REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 07 de Marzo de 2019, el Magistrado Doctor JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-00116-00 formulada por JENI AMPARO ROMERO RODRÍGUEZ en contra del JUZGADO VEINTINUEVE DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C. y OTROS, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- SANDRA MEJÍA MEJÍA JUEZ 29 DE FAMILIA EN ORALIDAD
- DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
- ANA MILENA TORO GÓMEZ- JUEZ 10 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
- RUTH AMANDA ROMERO RODRÍGUEZ
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 29 DE FAMILIA
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 29 DE FAMILIA
- MARTHA PAULINA ROMERO RODRÍGUEZ
- JORGE ARTURO ROMERO RODRÍGUEZ
- ROSA ELVA RODRÍGUEZ LINARES
- JUAN HERNANI ROMERO RODRÍGUEZ
- ÁNGEL RAFAÉL ÑAÑEZ SÁENZ
- JENRY RAFAÉL CUARÁN PAZOS
- JUAN CARLOS PEÑA ALMARIO
- DIANA HERNÁNDEZ RUIZ
- PAULA ANDREA CAICEDO MELO
- RUTH AMANDA ROMERO RODRÍGUEZ
- JENI AMPARO ROMERO RODRÍGUEZ
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 10º DE FAMILIA
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 10º DE FAMILIA
- PEDRO RAMÓN SILVA PINZÓN

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 13 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 13 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS

SECRETARIO